



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349  
Email: [seccetr@supbia2@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seccetr@supbia2@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-227**  
**18 DE DICIEMBRE DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE A10DLAVPROC	CLASE PROCESO A0510ECSCLAS	DEMANDANTE A112NOMBMSUJE	DEMANDADO A112NOMBRSUJ2	FECHA AUTO A110FECHOSLA	MAGISTRADO A101NOMBPOME	DESCRIPCION A101DESCDTAD
11001220300020240279200	Verbal	JUAN CARLOS VASQUEZ ROA	COOPERATIVA INTEGRAL CODIACERO EN LIQUIDACION	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE INADMITE LA DEMANDA DE REVISIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO, SE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO, EN ESTOS ASPECTOS: 1. INDIQUE EN EL ACÁPITE RESPECTIVO, LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN 2. ALLEGUE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES RELACIONADAS EN EL ACÁPITE RESPECTIVO (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300820200000202	Verbal	BLANCA LIDIA REYES GARCIA	FAMISANAR EPS	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	COMOQUIERA QUE LA SUSTENTACIÓN DE DICHA PERICIA SE PUEDE REALIZAR DE FORMA VIRTUAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 169 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS Y EN PARTES IGUALES CADA UNA, ACREDITEN EL PAGO TOTAL DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR LA UNIVERSIDAD CES (5 SMLMV)CES1 (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310301620190076501	Ejecutivo Singular	CASTRO RAMOS JORGE ENRIQUE	CARLOS ABED TORO ORTIZ	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE PRORROGA HASTA SEIS MESES EL TÉRMINO PARA PROFERIR LA SENTENCIA, DADO QUE EL PLAZO CON EL QUE SE CUENTA PARA DECIDIR LA INSTANCIA VENCE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024 (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310301620190076501	Ejecutivo Singular	CASTRO RAMOS JORGE ENRIQUE	CARLOS ABED TORO ORTIZ	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	TENER EN CUENTA PARA TODOS LOS FINES PERTINENTES QUE EL ABOGADO MAURICIO MORALES GÓMEZ, DESIGNADO EN AMPARO DE POBREZA MEDIANTE AUTO ADIADO 3 DE DICIEMBRE DE 20241, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DEL DEMANDANTE JORGE ENRIQUE CASTRO RAMOS, ACEPTÓ DICHA DESIGNACIÓN EL 4 DE DICIEMBRE SIGUIENTE2, QUIEN ASUME EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y SIN QUE HAYA LUGAR A REALIZAR UNA NUEVA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310301820190033502	Verbal	FABIOLA PADILLA GOMEZ	LIBERTY SEGUROS S.A.	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA PARTE ACTORA1, SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES CONFORME LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 314 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN CONSECUENCIA TERMINADO EL PROCESO. 2. SECRETARÍA, EJECUTORIADO ESTE PROVEIDO PROCEDASE CON LA DEVOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN. DEJENSE LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

11001310302120130051802	Verbal	LUZ MARINA MEDINA	JOSE JOAQUIN CAICEDO DEMOLUIN Y OTROS	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	PREVIO A RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN OBJETO DE CONOCIMIENTO, Y EN ARAS DE EVITAR FUTURAS NULIDADES, RESULTA NECESARIA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE, A FIN DE QUE SE REVISE LA ACTUACIÓN Y SE OBSERVE CON RIGUROSIDAD LA NORMATIVIDAD EN COMENTO, PARA QUE LA PARTE NO APELANTE EJERZA SUS DERECHOS A LA CONTRADICCIÓN Y DEFENSA. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310302520130080901	Verbal	WILMAR JEISSON PARRA FORERO	CRUZ ROJA COLOMBIANA Y OTROS	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	CONFIRMAR EL PROVEÍDO PROFERIDO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR EL JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS A LA APELANTE CLÍNICA MARLY. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$800 000. LIQUÍDENSE, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310303820110058202	Ejecutivo Singular	CESAR AGUSTO ACOSTA DEL RIO	CARLOS JULIO CASTILLO Y OTROS	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EL 4 DE JUNIO DE 2024 POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE APELANTE. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$800.000,00. LIQUÍDENSE (NUM. 1, ART. 365, C.G.P.). TERCERO: EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310304820230028501	Verbal	ALEXANDER FRANCO LARGO	GESTIONES Y ASESORIAS GEA LTDA	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR LA SENTENCIA DE 26 DE JUNIO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR A GESTIONES Y ASESORÍAS GEA LTDA. Y A MIDALBE S.A. A PAGAR A ALEXANDER FRANCO LARGO, DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO (8) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE SENTENCIA, LA SUMA DE \$666.446.655,26. VENCIDO EL PLAZO ANTERIOR, SE CAUSARÁN INTERESES MORATORIOS COMERCIALES A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY. SIN COSTAS (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001319900320220380801	Verbal	DIANA PATRICIA CADENA MUÑOZ	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	16/12/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR EL APODERADO DEL BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.1 , Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 286 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE CORRIGE LA PROVIDENCIA ADIADA 13 DE NOVIEMBRE DE 20242 , EN EL SENTIDO DE INDICARA QUE LAS AGENCIAS EN DERECHO ALLI SEÑALADAS 2. NO SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER ALLEGADA POR EL ABOGADO GABRIEL MANILLA 3. SECRETARÍA, EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN PROCEDA CON LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE A LA DELEGATURA DE ORIGEN. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

11001319900220220013401	Verbal	MARIA DEL CARMEN CUELLAR SILVA S EN C	LEGIS EDITORES S.A	16/12/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL SUPERINTENDENTE DELEGADO DE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL SUPERINTENDENTE DELEGADO DE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. EJECUTORIADO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300820200032902	Ordinario	IMOSER INGENIEROS LTDA	JOSE MIGUEL GUTIERREZ PARDO Y OTROS	16/12/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	DECLARAR LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA RESPECTO DE LA SEÑORA BERTHA MARISOL CRUZ VILLAMIL // MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE ABRIL DE 2024, POR EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // REVOCAR EL ORDINAL SEGUNDO DE LA ALUDDIDA DECISIÓN // CONFIRMAR LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADOPTADAS EN LA SENTENCIA OBJETO DE APELACIÓN // CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDADA EN FAVOR DE LA DEMANDANTE. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) // POR SECRETARÍA OFÍCIESE AL DESPACHO DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE
11001310303720210038502	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	DADEP	RICHARD ARMANDO ARDILA ALBARRACIN	16/12/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDADOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESCRITO EL 19 DE FEBRERO DE 2024, POR EL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. LOS APELANTES DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA- YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310303820190072002	Verbal	YORLEY DEL CARMEN VILLALOBOS BARRIOS	ACCION FUDICIARIA SA Y OTROS	16/12/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	EXAMINADO EL EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 286 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE CORRIGE EL AUTO DEL 3 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD // EN LO DEMÁS EL REFERIDO AUTO PERMANECERÁ INCÓLUME // DE OTRO LADO, POR SER PROCEDENTE SE ACEPTA LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA PETICIÓN DE ACLARACIÓN - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310304720210051201	Divisorios	FLOR ALBA CARDENAS	JOSE GREGORIO MENDEZ	16/12/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS // SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001319900120218727302	Verbal	YENNY ASTRID PUENTES DUARTE Y OTROS	GRUPO GLG SAS	16/12/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	REMITIR POR SEGUNDA VEZ LA ACTUACIÓN A LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO // HAGASE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA EL EGRESO DEL PAGINARIO // EN EL EVENTO DE QUE REGRESE EL EXPEDIENTE, PROCÉDASE AL REGISTRO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

11001310302720200022501	Verbal	GUIDO LEAL MORALES	COMPAÑIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE Y OTROS	16/12/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITIR, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA - YERC - VER LINK: <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310305120220000101	Verbal	MARIA TERESA CASTELLANOS GOMEZ	JULIO CESAR ROMERO DUARTE	16/12/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. POR SECRETARÍA, DEVUELVANSE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310303520200018901	Verbal	ALEJANDRO HINCAPIE JARAMILLO Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	16/12/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCA LA SENTENCIA DE 4 DE ABRIL DE 2024 PROFERIDA POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO. SE CONDENA EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. Y BD CARTAGENA S.A.S. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LA SUMA DE \$3.900.000. LIQUÍDENSE POR EL A-QUO. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310303620170040601	Ejecutivo Singular	FREDY GARCIA ROBLES	ADRIAN BLAMORE LOTERO	16/12/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCA EL AUTO PROFERIDO EL 26 DE ABRIL DE 2024 POR EL JUZGADO 5° CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310300320220023901	Verbal	RIGOBERTO PARRA CASTILLO Y OTROS	ARIEL VICENTE AVILA AMAYA	12/12/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN, ESTO ES, AL JUZGADO 59 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA QUE SE SIRVA ADECUAR EN DEBIDA FORMA EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, TENIENDO EN CUENTA LO AQUÍ EXPUESTO, Y VERIFICANDO QUE TODOS LOS ARCHIVOS QUE LO COMPONGAN ESTÉN COMPLETOS Y PERMITAN SU VISUALIZACIÓN, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN. UNA VEZ REGRESE COMPLETO, ABÓNESE NUEVAMENTE EL ASUNTO A ESTE DESPACHO. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310302820200027401	Abreviado	LUZ MYRIAM GARAVITO GALLEG0	MARINA DE LOS DOLORES RAMIREZ GIRALDO	16/12/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 19 DE JULIO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310303620230033701	Verbal	MATEO GALEANO RODRIGUEZ	SKANDIA SEGUROS DE VIDA S.A.	16/12/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA LA SENTENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR A LA ASEGURADORA EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS. LA JUEZA DE PRIMER GRADO FIJARÁ LAS AGENCIAS EN DERECHO POR LO ACTUADO EN SU SEDE (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

11001310304020190079702	Verbal	HDI SEGUROS SA	AUTOGRUAS LA SEXTA 24 HORAS Y CIA LTDA	16/12/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	REVOCA LA SENTENCIA DEL DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EMITIDA POR EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y, POR CONSIGUIENTE, NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL FORMULADAS POR HDI SEGUROS S.A. SE CONDENA EN COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS POR EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN A LOS DEMANDANTES. LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LAS FIJARÁ EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR. EN FIRME LA DECISIÓN, DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PARA LO DE SU CARGO. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310302120240033401	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	GROUP MLS SAS	16/12/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	CONFIRMAR EL PROVEÍDO RECURRIDO DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN. OPORTUNAMENTE DEVUELVA LO ACTUADO AL DESPACHO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, QUE ACTUALMENTE CONOCE EL ASUNTO, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310305020240009101	Divisorios	MARIA FERNANDA TORRES AYALA Y OTROS	LUIS HERNANDO TORRES WILCHES	16/12/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	CONFIRMAR EL PROVEÍDO RECURRIDO DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN. OPORTUNAMENTE DEVUELVA LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN. (YRF) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310301920240013201	Ejecutivo Singular	SION MEDICAL LTDA.	GARCIA PEREZ MEDICA Y CIA SAS	16/12/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO DE 1 DE ABRIL DE 2024 PROFERIDO POR EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>
11001310303520240029701	Ejecutivo Singular	CLÍNICA MEDICAL SAS	COMPENSAR EPS	16/12/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR EL AUTO DE 15 DE AGOSTO DE 2024 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., PARA EN SU LUGAR, SE PROCEDA A LIBRAR LA ORDEN DE PAGO SOBRE LAS FACTURAS DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ESTA PROVIDENCIA. SIN CONDENA EN COSTAS DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/">https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/</a>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EL 18/12/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFUIA HOY 18/12/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a

